

LLAMADO PÚBLICO A OFERTAS Nº 05/2026 | **Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública**
Administración Nacional de Educación Pública

ENMIENDA Nº1

08/04/2026

En la *Sección 2 Datos del Llamado*, cláusula 19 “Adquisición de los Documentos del Llamado a Ofertas”

Donde dice: “La adquisición de los Documentos del Llamado a Ofertas se podrá efectuar hasta el día hábil anterior inclusive al fijado para la apertura de ofertas.

El pago se realizará únicamente por transferencia o depósito bancario. *Se debe enviar el comprobante a la casilla compraliegos-fideicomiso-anep@cnd.org.uy.*”

Debe decir: “La adquisición de los Documentos del Llamado a Ofertas se podrá efectuar hasta el día hábil anterior inclusive al fijado para la apertura de ofertas.

El pago se realizará únicamente por transferencia o depósito bancario. *Se debe enviar el comprobante, aclarando nombre de la empresa, RUT, dirección fiscal y llamado a la casilla compraliegos-fideicomiso-anep@cnd.org.uy.*”